



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 05 de octubre de 2022.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización de la *Charla de Divulgación. “Latin Científico y Nomenclatura: ¿Por qué utilizar palabras tan complicadas y cómo pronunciarlas?*, presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Qué mencionada Charla es organizada por la Agrupación de Estudiantes de Biología (AEB) y el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, y estará destinada a estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, haciendo extensiva la participación a estudiantes de las carreras de Microbiología, Técnico de Laboratorio, Agronomía y Veterinaria y estudiantes de todas las carreras que utilicen nomenclatura biológica, como así también al público en general interesado en el tópico de la Charla.

Que el objetivo que persigue la misma, es la de explicar y fundamentar la importancia de la nomenclatura científica, con énfasis en la utilización del latín y algunas normas fundamentales de su correcta pronunciación.

Que la Charla de divulgación será dictada por el Dr. Marcelo ARANA, docente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlos de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la *Charla de Divulgación. “Latin Científico y Nomenclatura: ¿Por qué utilizar palabras tan*



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

complicadas y cómo pronunciarlas?, presentada por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad y organizada por la Agrupación de Estudiantes de Biología (AEB) y el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas; ello a desarrollarse el día 12 de octubre del año 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:263/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de octubre de 2022, 17:19 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221005-633de6e0c2b72**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.